

PROGRAMA DE GOBIERNO

JHON ARGÁEZ

ALCALDE 2023-2027

CON VOLUNTAD URRAO AVANZA



PRESENTACIÓN CANDIDATO

Nombre: John de Jesús

Apellidos: Argáez Barrera

Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1971

Padres: María Teresa Barrera-Carlos Argáez

Hace parte de un núcleo familiar de 10 hermanos.

Estudios:

Bachiller Cesde Medellín

Experiencia laboral:

En el sector agropecuario y empresarial

Perfil:

Persona honesta, trabajadora, comprometido con el desarrollo de las comunidades, organizada y emprendedora.

MISION

Fortalecer y promover el desarrollo integral de las diferentes comunidades y barrios que conforman el municipio, mediante el avance en diferentes procesos (economía, vivienda, salud, educación, diversidad, medio ambiente,) con la voluntad de trabajar y servir como consigna; de forma que se trabaje de la mano de los ciudadanos mediante acuerdos de voluntad que permitan el cumplimiento de las metas trazadas y la eficiente ejecución de los recursos.

VISION

Para el año 2026 Urrao será un municipio, líder en la subregión del suroeste en procesos productivos, económicos, educativos, deportivos y culturales.

Un lugar lleno de oportunidades para sus residente y visitantes, potenciando la vida, la seguridad, el desarrollo rural y los valores familiares y sociales.

Un lugar multiétnico, que respete la diversidad en todos sus ámbitos, que avance con la voluntad de las diferentes comunidades y propenda por el desarrollo integral de todos sus habitantes.

ESTRUCTURA ORGÁNICA PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Acuerdo de voluntad 1: Infraestructura



2. Acuerdo de voluntad 1: Educación



3. Acuerdo de voluntad 3: Salud



4. Acuerdo de voluntad 4: desarrollo rural agropecuario y ambiental



5. Acuerdo de voluntad 5: Desarrollo social y etnias

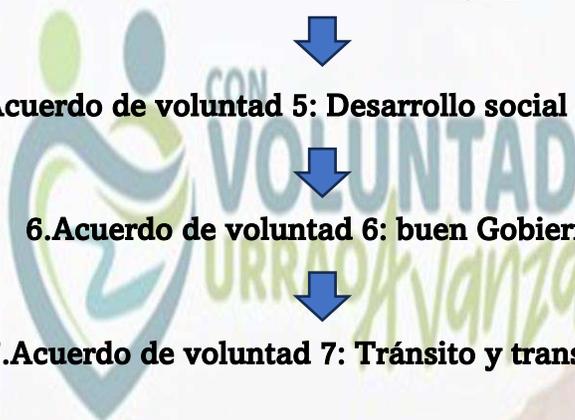


6. Acuerdo de voluntad 6: buen Gobierno.



7. Acuerdo de voluntad 7: Tránsito y transporte

**JHON
ARGÁEZ**



PROGRAMA DE GOBIERNO

ACUERDO DE VOLUNTAD 1: INFRAESTRUCTURA

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria existente.**
- **Mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias.**
- **Mantenimiento y mejoramiento de los caminos.**
- **Gestión para adquirir nueva maquinaria amarilla.**
- **Gestión para diseño y apertura de nuevas vías.**
- **Gestión para la actualización del PBOT.**
- **Gestión para construcción y mejoramiento de puentes del municipio.**
- **Gestión de proyectos para la construcción y mejoramiento de vivienda.**
- **Gestión para los estudios y diseños para la construcción de la sede del CAM (Centro Administrativo Municipal).**
- **Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado del sector urbano.**
- **Gestión para el mejoramiento y construcción de acueductos rurales**
- **Gestión para el tratamiento de aguas residuales.**
- **Recuperación y mejoramiento de los escenarios deportivos.**
- **Gestión para el mejoramiento y la pavimentación de barrios del municipio que lo requieran.**

ACUERDO DE VOLUNTAD 2: EDUCACIÓN

- Gestión para creación de Medias técnicas en las Instituciones Educativas.
- Convenios con el SENA para fortalecer la oferta educativa en el municipio.
- Gestión de becas educativas para estudiantes.
- Gestión y convenios para educación superior (Universidad) en el municipio.
- Fortalecimiento y apoyo a la JUME.
- Gestión para complementar los recursos CONPES de las instituciones educativas del municipio.
- Estímulos para docentes, estudiantes y personal educativo del municipio.

ACUERDO DE VOLUNTAD 3: SALUD

- 
- Implementar una estrategia efectiva de planificación familiar que involucre a todas las comunidades.
 - Mejorar el sistema de gestión hospitalaria.
 - Ampliar el rango de acción y la frecuencia de las Brigadas de salud.
 - Gestión para la ampliación de la infraestructura y adquisición de equipos de la ESE del hospital.
 - Fortalecimiento y apoyo al personal de la ESE.
 - Creación de campañas de promoción y prevención de la salud.
 - Análisis y revisión del sistema de asignación de citas en la ESE.
 - Alianzas con diferentes entidades para potenciar la institución en todos sus componentes (SENA- MINSALUD-GOBERNACIÓN).
 - Fortalecimiento a los centros de salud.

ACUERDO DE VOLUNTAD 4: DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.

- Gestionar proyectos de soberanía y seguridad alimentaria.
- Protección de microcuencas, compra de terrenos en cuencas abastecedoras de acueductos, protección de áreas de manejo especial.
- Gestionar jornadas de esterilización en caninos y felinos en zona rural y urbana del municipio.
- Apoyo y fortalecimiento a la junta defensora de animales.
- Gestión para mejorar el albergue y estudio y diseños para el COSO municipal. Realización de jornadas de sobre la importancia de la protección de la fauna y flora silvestre.
- Gestionar la presencia permanente de la policía ambiental.
- Fortalecimiento a cultivos con potencial de exportación: café, aguacate, gulupa, granadilla, flores, cannabis, panela, cítricos, cacao, hoja de bijao, entre otros.
- Gestionar la central de beneficio de café, maquinaria agrícola, insumos y asistencia técnica
- Gestionar el mejoramiento a la ganadería, implementación de apicultura, piscicultura y otras especies menores.
- Realizar diferentes convenios con el ICA, instituciones del sector agropecuario y ambiental.

ACUERDO DE VOLUNTAD 5: DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS

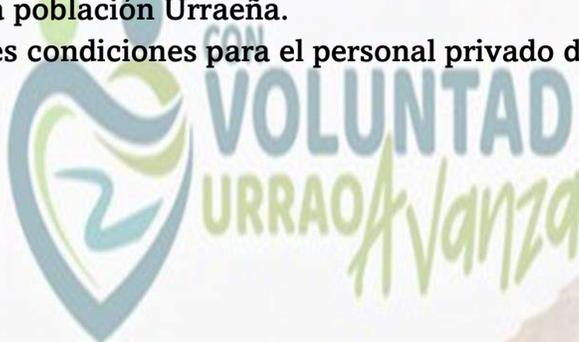
- Acompañamiento y fortalecimiento a las JAC y grupos asociativos del municipio.
- Fortalecimiento de los comités empresariales de las Juntas de Acción comunal
- Gestión en la consecución y ejecución de recursos de las comunidades afros e indígenas del municipio.
- Mejorar las instalaciones de la casa de la juventud.
- Apoyar y acompañar proyectos de la plataforma de juventud.
- Fortalecimiento de las monitorias deportivas y procesos de iniciación.
- Institucionalización de las olimpiadas campesinas.
- Gestión para el desarrollo de olimpiadas deportivas urbanas.

- Fortalecimiento de las políticas de turismo en el municipio para la promoción y aumento de este.
- Campañas en las instituciones educativas sobre el reconocimiento de la diversidad étnica y sexual.
- Fortalecimiento, apoyo e inclusión a la población LGTBIQ+.
- fortalecimiento a la oficina municipal de víctimas y Sisbén.

ACUERDO DE VOLUNTAD 6: BUEN GOBIERNO.

- Fortalecimiento y capacitación a los servidores públicos.
- Fortalecimiento a las veedurías ciudadanas.
- Articulación con las entidades competentes para mejorar las condiciones de seguridad de la población Urraëña.
- Ofrecer mejores condiciones para el personal privado de la libertad del municipio.

**JHON
ARGÁEZ**



ACUERDO DE VOLUNTAD 7: TRÁNSITO Y TRANSPORTE

- Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente mediante alianzas con los entes correspondientes.
- Estudio y socialización del sistema vial del municipio.
- Pedagogía para el fortalecimiento de la cultura vial en las vías del municipio
- Gestión para estudios e implementación del Centro de Acopio de Transporte.

